



Serie A N° 240510

NÚMERO DE EXPEDIENTE
----------------------

Hoja N° \_\_\_\_\_

Acta 3047

//tevideo, 12 FEB. 2026

Resol. N° 173/26

**VISTO:** el presente expediente en el cual se da cuenta de las exoneraciones a Empresas de servicios móviles, telefonía fija y acceso a Internet en el mes de Diciembre de 2025, tramitadas por las Gerencias de Áreas Clientes Corporativos Interior, Clientes Corporativos, Proyectos Corporativos y Clientes Pymes, autorizadas por División Atención de Clientes Corporativos y Sub Gerencia General Ventas.

**RESULTANDO:** que por Resolución N°1031/06 de fecha 26 de Julio 2006 se establece un sistema para otorgar descuentos o exoneraciones puntuales a clientes de Antel.

**CONSIDERANDO:** que por las sucesivas transformaciones en la estructura de la empresa las mencionadas exoneraciones recaen en la Gerencia de División Atención de Clientes Corporativos y Sub Gerencia General Ventas.

**ATENTO:** a lo informado por la Gerencia División Atención de Clientes Corporativos,

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**

**Darse** por enterado de lo actuado por la Gerencia División Atención de Clientes Corporativos y Sub Gerencia General Ventas. Sin perjuicio.


Pase a la Gerencia División Atención de Clientes Corporativos

Expte. EE2026-65-001-000471

pg

  
 FIRMA DIGITAL  
 Cr. Mario García  
 División Atención Clientes  
 Empresariales

  
**Andrés Tolosa**  
 Secretario General

  
**ALEJANDRO PAZ**  
 PRESIDENTE

